

# EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Correo concertado

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Se publica martes y sábados.

Suscripción.

Un año.....	6,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,15

Pago adelantado.

## MADRID

La carta que Montero Ríos acaba de dirigir á Moret, dándole cuenta de haber recibido en las narices el portazo que Canalejas ha tenido á bien propinarle, y en sus narices á las de Moret y los ex Ministros liberales afectos aún á la jefatura de éste, es un documento interesante por varios motivos, siendo los más importantes estos dos: primero, es un nuevo dardo que la desgracia clava en el corazón de D. Segis mundo; segundo, es una advertencia que Montero se cree en el caso de hacer á Canalejas, por si éste se dejara llevar de aquel afán de innovador á la francesa, que constituyó la característica de la política de este hombre público.

Canalejas será apoyado por el partido liberal en cuanto no sea contradicho ó violentado el criterio histórico del partido por la obra de Gobierno de Canalejas.

Pero si éste contraviene lo que es denominador común de todas las fracciones liberales españolas, morirá. Vamos, morirá políticamente.

Y á fe que la advertencia ha venido á su tiempo, porque precisamente en la misma fecha de la carta de Montero han visto la luz en España ciertas declaraciones que Canalejas ha hecho, por conducto de Luis Morote, nada menos que á *L'Humanité*.

Ya el hecho de que sea Morote el arcaduz de esas declaraciones es significativo, y aún lo es más, con significación nada plausible, que estuvieran destinadas tales declaraciones á un diario anarquista que tantas calumnias ha prodigado, incluso á D. Alfonso, de quien Canalejas es ahora primer Ministro. Pero pasando por la extrañeza que eso produzca, observemos que lo que ya dijimos acerca de la representación de Canalejas en el Gobierno, y la consiguiente actitud de los católicos, se afirma y confirma, porque si es verdad que á los católicos no nos asusta el intervencionismo en materia social; ni nos enardece la idea de que exista el servicio militar obligatorio, con aquellas limitaciones que las necesidades espirituales de los pueblos imponen; ni necesitamos para nada, como tales católicos, la ley de jurisdicciones; ni podemos negarnos á que se piense en la abdicación de la pena capital.

Pero, ¿podrá sernos indiferente cuanto respecto de las relaciones de la Iglesia y el Estado se contiene en las declaraciones?

Pues hay que decir que Canalejas no ha renegado de sus antecedentes, puesto que reproduce en esas declaraciones cuanto constituía su credo anticlerical de 1902.

Refiriéndonos á palabras nuestras an-

teriores, ¿qué hay en tal programa que pueda satisfacer á esos católicos que ven con simpatía á Canalejas en el Poder?

Y volviendo á la carta de Montero, ¿qué relación puede haber entre el programa del actual Gobierno y el criterio pu ro, histórico, ortodoxo del liberalismo español, que dice representar y defender Montero Ríos?

A Bonafoux, el desvergonzado cronista parisién del *trust*, le parece el programa de Canalejas, que éste ha hecho llegar á lo Combes, á lo Clemenceau y á lo Briand, pero corregido y aumentado. Claro que á él le parece eso excelente.

Pero el interés de los católicos no es el de Bonafoux, creo yo....

Por tanto, los dos documentos que constituyen la actualidad política, la carta de Montero y las declaraciones de Canalejas, que éste ha hecho llegar á los *apaches* de París por mediación—bien poco envidiable, repitámoslo—de *L'Humanité*, son dos documentos interesantes para la historia de España.

El ensayo de radicalismo á que parece que nos preparamos, merece toda nuestra atención, toda nuestra vigilancia, todo nuestro celo. Gritemos á todo pulmón el *alerta*... y que se enteren los radicales de que ese alerta es algo más que un grito.

VÍES.

### Conceptos sobre la pobreza.

¿Es la pobreza un destino fatal, ineludible que pesa sobre un individuo ó sobre una familia? El pretenderlo así fuera un concepto fatalista, que á más de no ser cristiano, contribuiría á esterilizar las energías humanas, en detrimento de las fuerzas sociales á que éstas cooperan.

Librenos Dios de pretender que todas las indigencias son culpables y merecidas. Las hay muy respetables y muy augustas; las hay que no son sino el crisol porque pasa una alma privilegiada; las hay que constituyen la piedra de toque para apreciar el verdadero valor de un corazón. No en vano vemos en el Evangelio la pobreza rodeada de cierta aureola divina. Pero convengamos en que muy frecuentemente la pobreza es el resultado de haber desatendido la ley del trabajo ó la virtud de la economía. Y esto se ve más cuando nos limitamos á considerar al padre de familia pobre en su situación actual, sin que nos remontemos á una, dos, tres generaciones. ¡Cuántas veces por vicio de holganza ó de dilapidación penetra el espectro de la indigencia en un hogar en donde se había gozado de bienes de fortuna ó de una honrosa medianía.

El trabajador que ganando veinte pesetas semanales no gasta sino dieci-

nove, sienta la base de un capital; el capitalista que teniendo cien pesetas de renta diaria gasta ciento veinte, prepara una ruina.

El rico debe recordar que el que gasta más de lo que tiene acabará por ser pobre; el obrero debe pensar que el trabajo, la salud, la juventud, la robustez, es un capital que se gasta poco á poco y que es menester prevenirse para estas mermas.

### Las dos banderas.

(Continuación).

Veamos ahora las probabilidades de que las dos ciudades sean las únicas poseedoras del mundo.

Nadie ignora que las grandes vías de comunicación, la luz deslumbradora con que ofusca las inteligencias ávidas de verdad y los dulces atractivos que facilita á los corazones sedientos de felicidad, abren amplios caminos al progreso moderno para, un poco antes ó un poco después, precipitarse en todos los pueblos é inundarlos de sus intencos cuantos siniestros resplandores. Pero esta civilización y progreso modernos llevan en su seno, no por naturaleza, sino por abuso de los hombres, el monstruo destructor del materialismo y racionalismo, y es lo primero que arroja á la faz de los pueblos en que fija sus pabellones.

Vedlo en Japón, donde instituciones tradicionales fundadas sobre la roca incommovible de tantos siglos pasados, son destruidas con su piqueta demolidora, hasta el punto de declarar sus prohombres en la pasada guerra que si hacían funerales por las víctimas de la guerra, esto era un recuerdo dedicado á la memoria de los héroes de la patria, no un argumento de creer en la inmortalidad del alma.

Así hablaban los que aportaron á su patria la civilización de la culta Europa.

De esta universal invasión de racionalismo inminente en el mundo, de su furor por criticarlo todo, de su acción demolidora de toda la historia, ¿qué instituciones, qué religiones podrán librarse y resistir, sino las que se funden sobre el sólido cimiento de la verdad?

¿Y cuales son éstas sino la Religión Católica?

No lo dudemos, iluminados los pueblos con los relámpagos de esa nube racionalista, verán los amarillos que sus misterios de Euda son sombras sin cuerpo, mitos brillantes forjados á la entrada del laberinto de los siglos; los mahometanos detestarán las fábulas y sueños de su Corán, y que revelaciones que descansan únicamente en la afirmación de un hombre que no se acre-

ditá ni con milagros ni otra credencial divina, deben ser despreciadas; los cismáticos orientales verán que su fe es una rama arrancada de su árbol, y el protestantismo no verá, ha visto ya, que su libre examen es el germen de la total negación de lo sobrenatural.

Sobre todas estas ruinas se alzará el monstruo racionalismo, y mirará frente á frente al único enemigo que le resiste, á la Iglesia, fundada sobre la roca de San Pedro.

Sagraño.

(Continuará)

### Sr. Gobernador civil

#### ¿Qué pasa en Almonacid?

*Lo que pasa en esa casa  
Bien lo sabemos. Gineá:  
Lo que no sabemos es  
Cómo pasa lo que pasa.*

Lo que pasa en Almonacid es lo siguiente:

Por acuerdo de la Comisión provincial, publicado en el *Boletín* del 27 del pasado Enero, fueron declaradas nulas las últimas elecciones municipales celebradas en dicho pueblo el pasado mes de Diciembre.

En esas elecciones debieron elegirse cinco Concejales. Pero únicamente se eligieron cuatro porque así lo decretó arbitrariamente el Ayuntamiento, infringiendo las disposiciones legales vigentes sobre la materia, á pesar de un recordatorio ó *memorandum* de dichas disposiciones publicado muy oportunamente en el *Boletín* por el Sr. Gobernador en forma de *Circular*. Ahora bien: por haber sido nada más que cuatro los elegidos, resultó que en vez de tener que dejar de ser Concejales (el día 1.º de año) cinco señores, solamente cesaron en su cargo de Regidores cuatro Concejales de los antiguos. El Ayuntamiento no quedaba, por tanto, constituido *legalmente* ya que permanecía *indebidamente* dentro de su seno un Concejal.

Por estas razones, la Comisión provincial decretó, como queda referido, la nulidad de las elecciones de Diciembre. En virtud de este acuerdo, han debido salir del Ayuntamiento *todos los Concejales últimamente elegidos*, y han debido volver á ocupar los que salieron el mismo puesto que desempeñaban antes del 1.º de Enero. Es decir, ha debido quedar ahora constituido el Ayuntamiento en la misma forma en que estaba constituido antes de las elecciones últimas y como si éstas no se hubiesen celebrado.

Esto es lo que se ordena en el decreto de la Comisión provincial. Pero ese decreto se ha cumplido de la siguiente manera:

Han salido del Ayuntamiento todos los Concejales *nuevos* MENOS UNO, y